



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Mattio, Eduardo - Prorroga desingación Asistente DSE Ética I

VISTO:

Que el próximo 31 de julio vence la designación interina del Dr. Eduardo Ramón Mattio, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Ética I, de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD N° 144/2020 se ha prorrogado los mandatos de las autoridades del Centro de Investigaciones de esta Facultad, hasta el 30 de noviembre de 2021;

Que se hace necesario prorrogar dicha designación, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades a cargo del Dr. Mattio;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR, la designación interina del Doctor Eduardo Ramón MATTIO, legajo 37041, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114) en la cátedra Ética I, de la Escuela de Filosofía, a partir del 01 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2021. (Afectando partida vacante creada por RR 41/2016- Sede 00- Área Central).

ARTÍCULO 2°.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al Doctor Eduardo Ramón MATTIO, legajo 37041, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), por concurso, en la cátedra Seminario Metodológico, de la Escuela de Filosofía, a partir del 01 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2021, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49°, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

